



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Procedimiento abierto, a través de un solo criterio: El precio, para contratar la prestación del servicio de asistencia y consultoría de la Oficina Municipal de Vivienda

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Fomento.
- c) Número de expediente: 143/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de asistencia y consultoría de la Oficina Municipal de Vivienda.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y página web del Ayuntamiento de Burgos/Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de fecha 9 de enero de 2012.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, a través de un solo criterio: El precio.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 100.000,00 euros anuales.

5. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 14 de mayo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2012.
- c) Adjudicatario: UTE Conurma Ingenieros Consultores-FV-Burgos.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe 76.464 euros, IVA incluido. Burgos, a 14 de junio de 2012.

La Gerente de Fomento,
María del Rosario Martín Burgos